

16/12/2015

Calama: extraditan desde Perú a inculpado en un crimen

El ciudadano peruano Ulises Roberto Puyen Zevallos será puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Calama, para responder ante la Fiscalía por un crimen perpetrado en esa ciudad hace ya más de un año. Así lo informó hoy el fiscal Raúl Marabolí.

Puyen Zevallos ultimó a un compatriota, el cual falleció a causa de las heridas recibidas.

Ante esta situación y en conocimiento que la policía le seguía los pasos, el agresor abandonó Calama y se dirigió a Perú, país al que ingresó por un paso no habilitado.

Atendidas estas circunstancias la Fiscalía Nacional a través de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones, UCIEX, solicitó a la Cancillería chilena que activara un pedido de extradición a la Cancillería peruana, petición que fue respondida satisfactoriamente.

Para poder solicitar dicha extradición era necesario que Puyen Zevallos estuviera formalmente imputado en Chile, por lo que fue necesario formalizarlo “en ausencia”.

Ahora y una vez que la Interpol, ponga al ciudadano extranjero a disposición del Juzgado de Garantía de Calama, deberá ser formalizado nuevamente, esta vez de manera presencial.

